R.A. 194-2023-MPSR-J/A
03/07/2023

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 194-2023-MPSR-J/A

Juliaca, 03 de julio de 2023

VISTO:

El OFICIO N° 40-2023-ME-DREP/IEN°70671-NC-SM; INFORME N° 087-2023-MPSRJ/GDS/SGECDR, emitido por la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con personería jurídica de derecho público y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer los actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, es política de la Municipalidad Provincial de San Román, en el "Día del Maestro" brindar un justo reconocimiento a la noble labor en la formación de niños y jóvenes, que buscan el crecimiento y desarrollo de la provincia de San Román y el país;

Que, teniendo conocimiento la labor que realizan los maestros de la Institución Educativa Primaria N° 70671 "NATIVIDAD CCACACHI", es pertinente otorgar un reconocimiento y felicitación a los profesionales de dicha institución, que vienen desempeñando una esforzada labor por la niñez de nuestra provincia de San Román, así como realzar el alto espíritu y sentido de colaboración y participación a través de las diferentes actividades educativas desarrolladas en la provincia.

Por las consideraciones expuestas, en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **RECONOCER** y **FELICITAR** a los DOCENTES de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 70671 "NATIVIDAD CCACACHI"**, por su noble labor en la formación de niños y jóvenes que buscan el crecimiento y desarrollo de la provincia de San Román y el país:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
01	PORTILLO VARGAS, Róger	Director
02	YUCRA TORRES, Eudes	Prof. Aula
03	CHIRINOS BARRIONUEVO, Mario Francisco	Prof. Aula
04	ASINARDO SUCAPUCA, Flor Rosa	Prof. Aula
05	MAMANI TICONA, Serapio	Prof. Aula
06	ABARCA ABARCA, Josefina	Prof. Aula
07	COASACA FRISANCHO, Yéssica Pilar	Prof. Aula
08	CARITA QUISPE, Damiana	Prof. Aula
09	MONMTEALI COACALLA, Jaime	Prof. Aula
10	UMPIRE QUENAYA, Pedro	Prof. Aula
11	MACHACA CUSILAYME, Violeta	Prof. Aula

R.A. 194-2023-MPSR-J/A
03/07/2023

12	VELARDE COLCA, Luis	Prof. Aula
13	CASTILLO ZAPANA, Carmen Yaremy	Prof. Aula
14	SUCASAIRE JULLIRI, Fredy	Prof. E.F.
15	VARGAS UGARTE, Jhonattan	Prof. E.F.
16	MAMANI HUANCA, Benjamín Amadeo	Prof. Inglés
17	COLCA CHARREZ, Sebastiana	P.S.

ARTÍCULO SEGUNDO. – **DISPONER**, a la Subgerencia de Relaciones Públicas y Protocolo de la Municipalidad Provincial de San Román, que en ceremonia pública haga entrega del presente acto resolutivo por motivo de la Celebración por el Día del Maestro Peruano.

ARTÍCULO TERCERO. – **ENCARGAR**, a la Gerencia de Secretaría General la Publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de San Román.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN
JULIACA
LIC. OSCAR WYLLAMS CÁCERES RODRÍGUEZ
ALCALDE

C.c.
Reg. 1248
Archivo GSG-MPSR-J